







LAS HERMANDADES Y EL CREDITO AGRICOLA

Por AGINARCO

El proyecto de ley de Crédito Agrícola de don Juan Padrós, presidente del Centro de Estudios Agro-sociales y de la Confederación Española Patronal Agrícola y vicepresidente de la Asociación de Agricultores de España...

Nuestra pluma modestísima carece de autoridad para poner de relieve con toda fidelidad, y en toda su importancia, los rasgos de este proyecto. Por eso, considerando que pocas informaciones resultan tan actuales e interesantes como ésta, vamos a transcribir lo que tamaño proyecto representa...

El Centro de Estudios Agro-sociales, verdadero laboratorio que desde hace años trabaja en el sentido de dar soluciones a los problemas básicos de nuestra agricultura, ha resuelto el problema del paro campesino, por considerar que el primer esfuerzo debía concentrarse en la resolución de un tema social de hondo carácter humano...

Siguiendo en sus trabajos e investigaciones, considera el Centro de Estudios Agro-sociales, como problema inmediato al del paro campesino, el relativo al del crédito agrícola, persiguiendo en orden a la economía agrícola que vuelva a revalorizarse ésta, haciendo que el dinero retorne al campo...

Establiendo un sistema de Crédito agrícola, el propietario se animará de nuevo a intensificar el cultivo de sus fincas; contará con el numerario que agotó la actual crisis, en gran parte provocada; se evitará con ello el absentismo, tan perjudicial, que se extinguirá automáticamente...

Se tiende a fortalecer e incrementar el contrato de aparcería de tan notable abolengo, consuetudinario en nuestro país, y que tanto se complace con la característica del Centro de Estudios Agro-Sociales, que vincula, con nexos de interés y de amor, a los dos factores de la producción agropecuaria...

El organizar el crédito a base de las Hermandades rurales equivale a dar entrada al obrero campesino en el otorgamiento y administración del Crédito Agrícola, control básico para

den asumir y organizar el crédito agrícola nacional, realizando una función social de carácter económico, que habrá de elevar su nivel de consideración nacional, por prestar el servicio más eficaz a la economía española. Nos referimos al Banco de España, ya que realiza una función social de primer orden...

Por lo que respecta al crédito para mejoras rurales, es función del Estado su organización, por tratarse de un crédito cuya esencia es fundamentalmente social. Así se enfoca, racionalmente, este magno problema.

(De la Agencia Internacional Arco.)

REMITIDO

QUEJAS DEL MAGISTERIO

Varios compañeros pertenecientes a la categoría 6.ª del Escalafón, que disfrutan el sueldo anual de 5.000 pesetas nominales (4.500 efectivas), se han reunido en la escuela de los Huertos, de esta ciudad, para protestar con todo respeto...

La característica de estos créditos es su corta duración, toda vez que se emplean en anualidades completas, y no de mayor extensión que la duración de una o varias cosechas, caracterizándose por ser créditos a vencimiento fijo y coincidentes con las épocas de venta de los productos de la tierra...

Hay que llevar al campo, por lo menos, el bienestar más elemental; y sólo cuando el campesino tenga cubierto sus indispensables necesidades físicas (casa, alimentación y vestido), podrá intentarse con éxito la explotación racional e intensiva del agro nacional.

El patrono, asimismo, va abandonando también el campo, obligado por la incompreensión que los Poderes públicos han tenido de sus problemas, y sólo cuando exista de nuevo la paz en el aspecto social, podrá reintegrarse totalmente a sus actividades agrarias.

Tanto para la organización del crédito de explotación como para el de mejoras rurales, es necesario admitir en la organización rural dos tipos básicos: a) la célula rural, integrada por el patrono y sus obreros, y b) la Hermandad rural, constituida por los patronos y obreros de un mismo término municipal.

Y a continuación con un indiscutible acierto, se declara: «Repetidos ensayos se han hecho para crear este Banco Agrícola, y todos han sido dirigidos hacia la creación de un Banco Agrario Nacional, proceloso enjambre burocrático que complicaría más y más la difícil situación del agro y aumentaría las cargas del Estado...

Nos referimos al llamado «paro obrero», consecuencia de la aguda y grave crisis del trabajo, que en la actualidad sufre España, y, muy especialmente, Madrid, por el elevado número de obreros que en él existen, paro obrero y crisis de trabajo, que no hemos de tratar, en su aspecto dogmático o doctrinal, ya que nuestro propósito no es otro que iniciar un procedimiento a seguir al amparo del derecho de petición reconocido por las leyes, que remedie en lo posible, y abarcando la mayor área, los efectos gravísimos y tristes consecuencias que el referido paro forzoso habrá de traer consigo en el invierno que se aproxima.

El paro general del obrero por la falta de trabajo es problema, como dejamos alegado, de gran trascendencia social y cuya solución no admite espera, porque en términos de generalidad no sólo afecta al obrero, individualmente considerado, sino a núcleos de familias cuya asistencia depende, única y exclusivamente, del devengo de un jornal que no se obtiene porque no puede devengarse por falta de trabajo, ante cuyo hecho, forzosa y fatalmente, han de seguir, en primer lugar las perturbaciones familiares que irremisiblemente habrán de llevar consigo actos de violencia con sus notas de rencor y odio de tan graves efectos para la riqueza nacional y para la tranquilidad pública, tan indispensable para el natural desarrollo del bien general, elemento bá-

veinte años, edad en la que precisan adquirir el máximo grado cultural, para poder ser útiles a sí mismos y a la República española.

Si distribuímos las 4.500 pesetas entre los seis individuos que constituyen la sociedad doméstica, les corresponden por año, mes y día pesetas 750, 62,50 ó 2,08, respectivamente, con cuyas cantidades habrán de atender a su manutención, vestido, calzado, matrículas, libros, etc. ¿Es posible cubrir todas estas imperiosas atenciones con las cantidades referidas? Parece poder contestar afirmativamente, a juzgar por la última distribución hecha por el señor ministro, puesto que ha sido preciso ascender a todas las demás categorías, superiores e inferiores, excepto a los maestros comprendidos en la edad que más gastos originan los hijos. Respetamos gustosísimos la opinión de nuestra primera autoridad, pero exponemos éstas nuestras razones, porque las creemos justificadísimas. Si en estos momentos el nuevo presupuesto se está formando, ¿no le sería factible al señor Villalobos reconocer nuestras razones y la difícil situación económica en que nos encontramos? ¿Por qué todos los maestros han ascendido y nosotros no? ¿Hemos cometido alguna falta grave que nos haga acreedores a semejante proceder?

Respetuosamente protestamos de tal humillación y olvido, señor ministro.

F. ALONSO LAGUNA

NOTA.—En la reunión celebrada en la escuela de los Huertos se nombró una comisión formada por los compañeros Cipriano Martín Casado, Justo Miguel y Francisco Alonso, encargando a los miembros de la Directiva de la provincial, allí presentes, comunicaran a la referida Directiva el deseo de esta comisión, de alguno o algunos de aquélla formen parte de ésta y gestionar cuanto fuere necesario para conseguir nuestras justísimas aspiraciones.

Los compañeros a quienes interese pueden adherirse por medio de tarjeta postal dirigida a vuestro seguro servidor que atentamente os saluda,

ALONSO LAGUNA

Segovia, Doctor Sancho, 3, pral.

PARA ACABAR CON EL PARO

La Federación Patronal Madrileña envía al Gobierno un interesante escrito

Madrid, 30.—Ayer entregó una Comisión de la Federación Patronal Madrileña al jefe del Gobierno el escrito siguiente:

«Federación Patronal Madrileña, representación genuina de los sectores industriales que constituyen el ramo de la construcción y de la de otros varios, que, agrupados en su seno, también contribuyen a la producción nacional, se halla una vez más en la imperiosa necesidad de acudir al Poder público al objeto de someter a su elevado criterio y consideración, el contenido del presente escrito inspirado únicamente y sin más propósito que el de llamar la atención del Gobierno de la República, acerca de un problema de profunda envergadura, cuyo planteamiento se impone en el actual momento, a los efectos de hallar fórmulas o medios que permitan prontamente prevenir los grandes males que en época próxima e inmediata, habrán de producir su también pronta manifestación.

Mientras el trabajo falte, la tranquilidad social no será posible; diariamente se publican proyectos nuevos de obras a realizar, sin que ninguno de ellos llegue a vías de realización. Las Juntas y Comisiones, que hasta la fecha han sido creadas para el estudio y remedio del paro obrero, nada práctico surge de sus deliberaciones, ninguno de sus acuerdos, si es que alguno recae, llevó aparejado el plan de una obra inmediata y pronta a ejecutar; la cuestión es planteada y resuelta teóricamente, con olvido notorio de la urgencia que exige su resolución, la que no admite espera ni dilaciones burocráticas, ya que se trata de remediar con certero golpe uno de los males, quizá el más angustioso de la Humanidad, el del hambre, que urge extremadamente combatir ante la perspectiva de un invierno de aspecto trágico, con todos los horrores que forzosa y fatalmente ha de traer consigo, como consecuencias y efectos funestos, para la paz social y, en definitiva, para la economía nacional, ya resentida gravemente por causa de todos conocidos.

El problema ha tomado caracteres de naturaleza tal que lo transforma en cuestión de gobierno, pues, fracasado el Municipio en los medios que intentaba utilizar para el remedio del paro forzoso, se impone una actuación oficial, rápida y eficaz, que bien pudiera consistir en convocar a una reunión inmediata de fuerzas vivas de Madrid, con la indispensable cooperación de patronos y obreros del ramo de la Construcción, únicos elementos que pueden suministrar soluciones prácticas al importante problema de que dejamos hecho mérito.

La expresada reunión podría ser presidida por V. E., con la intervención de los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras públicas y con re-

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, etc.

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

presentaciones del Banco de España, Banca privada, Ayuntamiento, Instituto Nacional de Previsión, Cámaras de Comercio y de la Industria, Banco Hipotecario, Colegio de Arquitectos, etc.; más una nutrida representación patronal y obrera, de cuyas deliberaciones no sería difícil que surgiera la constitución de una Junta con carácter transitorio y a los efectos de estudiar los remedios que el paro forzoso demanda con exigencias inaplazables, se encargara de defender a Madrid de las tristes consecuencias de aquél, en virtud de acuerdo o iniciativas que el Gobierno y el Municipio habrían de poner en acción rápidamente.

En atención a lo expuesto, la Federación Patronal Madrileña, no duda que el Gobierno de la República, acogerá con agrado nuestras aspiraciones y propósitos, así como el proyecto que dejamos formulado, todo ello en beneficio de los intereses de la capital de España y del bienestar de sus ciudadanos, lo que redundará en beneficio de la paz social, elemento indispensable para el desarrollo y mantenimiento de la riqueza nacional.

Viva V. E. muchos años, Madrid, 29 de Agosto de 1934.—El presidente, ANTONIO BLANC; el secretario, JUAN BAIXERAS.

CICLISMO

Con motivo de las ferias y fiestas que a partir del sábado, 1 de Septiembre, comenzarán en la vecina villa de Sepúlveda, la «Peña Ciclista Segoviana» ha organizado para el domingo, día 2, una excursión a dicha villa, con carácter puramente deportivo, pues la excursión tiene como finalidad despertar en los jóvenes ciclistas la afición por la práctica del ciclismo turista. ¡No todo va a ser correr!

Son ya muchos los nombres de los aficionados que se encuentran incluidos entre los excursionistas, y no es aventurado pronosticar que a la vista de estas líneas lo hagan los perezosos y rezagados, que habrán de dirigir su inscripción a la Secretaría de la Peña (Angosta, 1).

La excursión se presenta llena de atractivos para los aficionados que gustan de la carretera y de las excursiones de elevado kilometraje.



LUBRICANTES LADER LEGITIMOS AMERICANOS

LOS MEJORES DEL MUNDO

Depósito para Segovia: AUTO GARSOUTA - Cervantes, 38 - Teléfono 328

Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trate, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días...

Mariano Romero Becerril Ex médico del Dispensario Antivenéreo

CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO Calle de Cervantes, 28, principal, Izquierda. Teléfono 46, Segovia

Un formidable adelanto para el cultivo de los huertos

No os canséis dando vueltas a la noria para sacar del pozo el agua para el riego de los huertos. La bomba eléctrica Monobloc "Record," con un gasto de sólo unos céntimos a la hora la sacará a 7,50 metros de profundidad y la verterá en los huertos. Esta bomba, VERDADERA MARAVILLA DE LA INGENIERIA, funciona sin ruido, sin trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento...

FLORENCIO VAN DEN EYNDE Plaza de la Merced, 4, teléfono 314.—SEGOVIA

EL NUEVO MODELO RENAULT CELTACUATRE EL COCHE DE LA EXPERIENCIA Duro, económico, rápido y aerodinámico 8.750 pesetas en Irún Para entrega inmediata Véalo hoy mismo, es nuestra mejor propaganda Agencia oficial AUTO INDUSTRIAS-F. MARTIN Azoguejo, 9, teléfono 200.—SEGOVIA